Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 202 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO NUÑEZ, LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONNER, LOTES Nº 1, 3 Y 4 PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE Nº 2.

San Lorenzo, 26 de Marzo de 2.013

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memo del Jefe de Almacén, el Formulario de Pedido Interno Nº 015 de fecha 26/03/2013; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital Nº 307.957 de fecha 06/03/2013 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909, el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 20/03/2013; el Acta de apertura de ofertas Nº 013/2013 de fecha 20/03/2013; el informe de evaluación de ofertas y recomendación de fecha 26/03/2013 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar la Adquisición de Tintas y Tonner a la empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez, por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización Nº 015, de fecha 20/03/2013, en el cual se observa que la empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez, presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 26/03/2013, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez; la Adquisición de Tintas y Tonner, Lotes Nº 1, 3 y 4, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** a la empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez, por un monto mínimo de Gs. 31.854.050 (Guaraníes Treinta y Un Millones Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil Cincuenta) y hasta la suma de Gs.63.708.100 (Guaraníes Sesenta y Tres Millones Setecientos Ocho Mil Cien), para la Adquisición de Tintas y Tonner, Lotes Nº 1, 3 y 4 de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, ajustando su oferta a las especificaciones técnicas establecidas, porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Art. 3°: **DECLARAR** Desierto el Lote Nº 2, por no contar con tres ofertas comparables técnica y económicamente, conforme a lo establecido en el Art. 34 Inc. "c" de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Art. 4°: **IMPUTAR** la erogación resultante a los Objetos del Gasto –342– Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza, con Recursos Institucionales del Programa de Acción para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

RESOLUCIÓN Nº 202 /2013

Art. 5º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE ARQUITECTURA